

Quito, abril 25 del 2017

Señores  
Accionistas

**SORIA & ZABALA BUFETE DE ABOGADOS SZ CIA. LTDA.**

Me permito poner en su conocimiento el informe anual de las actividades de la Compañía.

**Consideraciones Generales.**

En cumplimiento al Artículo 289 de la Ley de Compañías y al Reglamento para presentación de informes anuales de los Administradores a las Juntas Generales, pongo a consideración el presente informe del Ejercicio Económico 2016.

Las actividades de SORIA & ZABALA BUFETE DE ABOGADOS SZ CIA. LTDA., se iniciaron el 13 de marzo del 2015, en las oficinas ubicadas la Portugal E10-77 edificio Ambar, piso 4, oficina 402., realizando tareas de organización administrativa y financiera, cumpliendo los reglamentos y políticas implementadas por la administración.

**Metas y Objetivos**

Las metas fijadas por la Junta de Accionistas, se cumplieron de acuerdo a la planificación aprobada para este ejercicio económico.

**Aspectos Administrativos, Legales y laborales.**

Las actividades operativas y administrativas de la empresa, se desarrollaron en forma normal, de acuerdo a la planificación establecida por los administradores de la misma.

El Recurso Humano que ha sido contratado por la compañía bajo relación de dependencia se encuentra debidamente registrado en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y en el Ministerio de Relaciones Laborales. Se ha registrado oportunamente los formularios de los décimos y reparto de utilidades ante el Ministerio de Relaciones Laborales

Los resultados de la Compañía no requieren ser auditivos, por ser los activos totales menores al mínimo (USD. 500.000), fijado por la Superintendencia de Compañías.

Los objetivos tributarios se han cumplido oportunamente de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.

**Aspectos Operacionales.**

Durante el año 2016 se observa un crecimiento significativo de cartera de clientes, como resultado de la firma de convenios de asesoría mensual. Lo que permite un flujo de trabajo importante para cubrir los gastos operativos de la empresa.

**Situación Financiera**

A continuación se resumen los Estados Financieros básicos, expresados en miles de dólares:

**Balance General**

Activos Corrientes	28,316	
Activos Fijos	7,813	
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b><u>36,129</u></b>

Pasivo Corriente	18,317	
Pasivo Largo Plazo	6,770	
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b><u>25,087</u></b>

Capital	400	
Otras Reservas	8,991	
Utilidad Ejercicios Anteriores	466	
Utilidad del Ejercicio	1,184	
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b><u>11,042</u></b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b><u>36,129</u></b>

**Estado de Resultados**

Ingresos por Ventas	89,798	
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>89,798</b>

Costo de Venta	35,354	
Gastos Administrativos	51,261	
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>		<b><u>86,615</u></b>
<b>UTILIDADE DEL EJERCICIO</b>		<b><u>3,183</u></b>

CONCILIACION TRIBUTARIA

15% Participación Trabajadores		477
(+) Gastos No Deducibles		1998.89

<b>UTILIDADE GRAVABLE</b>		<b><u>4,704</u></b>
<b>Impuesto Renta Causado</b>		<b><u>1,035</u></b>

Toda la documentación de respaldo de los Estados Financieros, reposan en los archivos de SORIA & ZABALA BUFETE DE ABOGADOS SZ CIA. LTDA.

**Distribución de Resultados.**

La participación de los trabajadores y el pago de impuesto a la renta, serán realizados dentro de los plazos que establecen los organismos de control

**Recomendaciones.**

Se sugiere que en las aprobaciones de los presupuestos por parte del Directorio y Junta General, se consideren adecuados porcentajes de incremento que guarden relación con el porcentaje de inflación que al país afecta.

Se sugiere que ni el Directorio, ni la Junta General autoricen gastos corrientes que no estén presupuestados, caso contrario de no existir un adecuado control de los mismos, se irán acumulado pérdidas o déficit en los ejercicios económicos.

Por último, agradezco al Directorio y Accionistas de la Empresa por su comprensión, apoyo y trabajo desplegado en la consecución de los objetivos planificados para el período económico 2016.



Pablo Zabala Peñafiel  
**GERENTE GENERAL**